

6 DE OCTUBRE DE 2021

AUDITORÍA INTERNA FINANCIERA

AIFI-026-2021

AUDITORÍA FINANCIERA SOBRE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL INSTITUTO  
DE DESARROLLO RURAL A OTROS SUJETOS PÚBLICOS Y/O PRIVADOS

OCTUBRE, 2021

## RESUMEN EJECUTIVO

La Ley de creación del Inder N° 9036 establece como una de las funciones ejecutar la política del Estado para el desarrollo rural, para ello formaliza convenios específicos para la transferencia de recursos. Estas transferencias tienen como fin la ejecución de proyectos sociales, comunales, productivos, entre otros, todos con el propósito de impulsar el desarrollo rural en el país.

Debido a la importancia para el desarrollo rural y el nivel de recursos que se involucran, cuyo presupuesto ordinario para el 2020 fue de \$9.870.112.325 y de los cuales se transfirieron \$8.412.585.513, se hace necesaria la revisión por esta Auditoría, sobre los recursos transferidos.

Así, el objetivo principal del estudio fue verificar si las transferencias de recursos que realiza la Institución a las entidades públicas y/o privadas cumplen con la normativa relacionada y si estos recursos son fiscalizados por el INDER.

Una vez aplicados los procedimientos de auditoría que permitieron la recopilación de información relacionada con las transferencias, se determina que se incumple aspectos de la normativa relativa a transferencias a sujetos públicos y/o privados: expedientes del programa Impulso Rural carecen del documento que debe acompañar la "*Declaración jurada Fondo Impulso Rural*", se omiten documentos que deben respaldarse en el expediente, expedientes carecen del documento del informe trimestral, se cancelan facturas a familiares de miembros de la organización con los recursos económicos otorgados por el Inder, no se separan compras de la organización con las del proyecto, expedientes sin foliar e información no relacionada con el convenio.

Para subsanar las debilidades encontradas, se emiten recomendaciones dirigidas a la Dirección Desarrollo Rural Territorial, relacionadas al cumplimiento de normativa, procedimientos y controles, cuyo propósito es mejorar la gestión Institucional respecto a las transferencias de recursos